



## **LA JUNTA DE ANDALUCÍA PLANTEA UNA PROPUESTA SOBRE LA ANTIGÜEDAD Y EXCLUYE DE LA NEGOCIACIÓN AL SINDICATO MAYORITARIO DE AMAYA**

El viernes pasado nos sorprendió una noticia inesperada: UITA rechazaba la propuesta planteada por la Junta de Andalucía para la recuperación de retribución de la antigüedad en AMAYA. La noticia es más que significativa por varios motivos:

1. CGT, sindicato mayoritario de AMAYA, no ha sido convocado a ninguna reunión de negociación sobre la antigüedad. La Junta de Andalucía ha optado por excluir de la negociación sobre la antigüedad en AMAYA al sindicato mayoritario del ente público. Esta decisión solo tenía un objetivo, evitar que CGT cuente la verdad sobre lo que se trata en estas reuniones. Con su decisión, además de con la connivencia del resto de sindicatos, la Junta de Andalucía niega el derecho de la plantilla de AMAYA a ser representados e informados por las personas y sindicatos que libremente han elegido para esta labor. Este hecho es de enorme gravedad porque constituye una vulneración clara del derecho a la libertad sindical que tienen todas las trabajadoras y trabajadores de AMAYA, pero también demuestra el talante y las formas de las personas que supuestamente van a dirigir los destinos de AMAYA y ASEMA en esta nueva etapa. Parece que las actitudes cortijeras y el incumplimiento de la ley y los derechos básicos de la plantilla de AMAYA van a ser las señas de identidad de esta “nueva etapa” en AMAYA e INFOCA. Por nuestra parte, desde CGT defenderemos, con uñas y dientes, los derechos de las trabajadoras y trabajadores de AMAYA siempre, también en lo referente a sus derechos de libertad sindical.
2. Poco podemos decir de la propuesta que ha puesto encima de la mesa la Junta de Andalucía, dado que ni siquiera UITA, que ha anunciado que la rechaza, ha tenido la consideración de comunicar dicha propuesta a la plantilla de AMAYA. Muchos rumores se comentan sobre el tema. Se dice que la propuesta planteada incluye solo a los trabajadores de ASEMA y no a los que se queden en AMAYA (no sería de extrañar considerando que hace unas semanas nos enseñaron un informe en el que se valoraba la recuperación de la antigüedad para ASEMA y no para AMAYA, nosotros lo contamos mientras los demás decían que veían buena voluntad para que todas y todos recuperáramos la antigüedad). Se dice que se van a limitar los trienios que pueda percibir cada trabajador, que además se hará progresivamente en años. Muchas cosas y rumores se cuentan sobre esta propuesta de antigüedad que pone encima de la mesa la Junta de Andalucía. Por desgracia, poco podemos decir desde CGT, sindicato mayoritario de AMAYA, porque ni fuimos convocados a esta reunión, ni se nos ha hecho llegar ninguna propuesta. Si conociéramos la propuesta la contaríamos con todo tipo de detalles (seguramente por eso no la tenemos). Parece

claro, en cualquier caso, que la propuesta no es ni muy buena, ni muy justa, teniendo en cuenta que UITA se ha desmarcado de la misma a las primeras de cambio. Tampoco sabemos ni conocemos la posición de resto de sindicatos (UGT, CCOO y CSIF), que hasta la fecha, han estado bailando al son de las maniobras de dilación y de confusión que se han orquestado desde la dirección de AMAYA y desde la Junta de Andalucía. No parece en cualquier caso muy positivo que no hayan tenido a bien informar a la plantilla sobre el tema.

3. Hemos perdido meses y meses en los que las trabajadoras y trabajadores de AMAYA e INFOCA podríamos haber presionado y luchado por conseguir, de una vez por todas, la recuperación de la antigüedad para todas y todos. Esta vez no podremos decir que hemos vuelto a ser engañados. Esta vez nos hemos dejado engañar. La supuesta “unidad de acción sindical” ha colaborado activamente con la empresa y con la Junta de Andalucía en su objetivo de evitar revuelo y movilizaciones en momentos clave para el gobierno de Andalucía (elecciones generales, constitución de Gobierno, aprobación de presupuestos de la Comunidad Autónoma), incluso a costa de ocultar información a las trabajadoras y trabajadores, como cuando contaron que percibían disposición para la recuperación de la antigüedad para todas y todos después de que se nos presentara un informe que recomendaba no negociar la antigüedad en el INFOCA, no fuera a ser que el resto de plantilla de AMAYA también la reclamara.

Por nuestra parte, desde CGT hemos solicitado formalmente que se nos haga llegar esta propuesta para que podamos informar sobre la misma a toda la plantilla, sin omitir ningún detalle y para que podamos valorarla adecuadamente, más allá de rumores y comentarios interesados. También anunciamos que emprenderemos las acciones legales que consideremos oportunas en lo referente a la vulneración de derechos básicos que ha sufrido la plantilla de AMAYA en este proceso de negociación y que convocaremos, a corto plazo, movilizaciones para reclamar una antigüedad justa en AMAYA. CGT ni se vende ni se rinde.

